

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 6.064 titulado «Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto, Madrid. Mejora y modernización de instalaciones, remodelación cocina, comedor y zona deportiva».*

Se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 6.064 titulado «Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto, Madrid. Mejora y modernización de instalaciones, remodelación cocina, comedor y zona deportiva», por un importe máximo de 72.665.470 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las diez horas del día 31 de julio, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 4 del próximo mes de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de julio de 1986.—El Teniente Coronel-Secretario de la Junta Económica.—13.251-C (55991).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur. Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cebada. Expediente número 26/1986.*

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de cebada, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican, para atenciones del segundo semestre de 1986, siendo el precio límite para todas las plazas el de reservado:

#### Establecimientos:

Almacén Regional Intendencia de Sevilla: 3.334.800 pesetas.

Almacén Local Intendencia de Cádiz-Jerez: 9.429.000 pesetas.

Depósito de Intendencia de Algeciras: 411.600 pesetas.

Almacén Regional Intendencia de Granada: 953.400 pesetas.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar, irán acompañadas de otro sobre con la documentación exigida.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del mencionado vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de junio de 1986.—El General Presidente.—5.599-A (54468).

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el sexto concurso de registros mineros caducados «Zaida», número 11.062 y 56 más.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia (Badajoz y Toledo), su mayor superficie pertenece a esta de Ciudad Real con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas o cuadrículas y términos municipales afectados:

- 11.062. «Zaida». Plomo. 18 hectáreas. Puebla de Don Rodrigo.
- 11.068. «Jauna». Cobre. 10 hectáreas. Almadén.
- 11.954. «Maruxa». Hierro. 25 hectáreas. Los Pozuelos, Corral de Calatrava.
- 11.955. «Estrecho». Hierro. 25 hectáreas. Los Pozuelos de Calatrava.
- 11.968. «Begoña». Hierro. 126 hectáreas. Los Pozuelos de Calatrava.
- 11.988. «Katanga». Hierro y manganeso. 574 hectáreas. Los Pozuelos de Calatrava.
- 11.992. «Amp. a Maruxa». Hierro. 85 hectáreas. Los Pozuelos y Corral de Calatrava.
- 12.049. «Mancha 1.ª bis». Barita. 53 hectáreas. Anchuras.
- 12.058. «San Juan Crisóstomo». Antimonio. 60 hectáreas. Anchuras.
- 12.061. «San Gabriel». Antimonio. 49 hectáreas. Anchuras.
- 12.092. «María Soledad». Plomo y zinc. 48 hectáreas. Guadálmez.
- 12.098. «Los Tontos». Hierro. 288 hectáreas. Los Pozuelos y Corral de Calatrava.
- 12.099. «El Pedregón». Hierro. 3.050 hectáreas. Horcajo de los Montes y Navalpino.

- 12.108. «Elisita». Plomo. 100 hectáreas. Piedrabuena.
- 12.137. A «Estena A». Plomo. 10 cuadrículas. Horcajo de los Montes.
- 12.137. B «Estena B». Plomo. 10 cuadrículas. Navas de Estena.
- 12.151. «Chinera». Caolín. 46 cuadrículas. Navalpino y Horcajo de los Montes.
- 12.155. «La Caprichosa». Sección C. 84 cuadrículas. Abenójar.
- 12.176. «Angelita». Basaltos y cenizas volcánicas. 15 cuadrículas. Porzuna.
- 12.194. «Nevada». Piedra Pómez. 1 cuadrícula. Poblete.
- 12.242. «Gavilanes III». Sección C. 2.070 cuadrículas. Puebla de Don Rodrigo y otros.
- 12.243. «Gavilanes II». Sección C. 2.700 cuadrículas. Abenójar, Piedrabuena y otros.
- 12.248. «Chiquero I». Caolín. 351 cuadrículas. Luciana y otros.
- 12.249. «Gavilanes IV». Sección C. 450 cuadrículas. Abenójar y otros.
- 12.251. «Los Cortijos 2». Sección C. 720 cuadrículas. Alcoba de los Montes y otros.
- 12.252. «Los Cortijos 3». Sección C. 900 cuadrículas. Alcoba de los Montes y otros.
- 12.262. «Navalonguilla». Sección C. 432 cuadrículas. Navalpino y otros.
- 12.275. «Villarta». Sección C. 900 cuadrículas. Navalpino y otros, de la provincia y Badajoz.
- 12.276. «Fontanosas I». Sección C. 210 cuadrículas. Almodóvar del Campo y otros.
- 12.286. «Cortijos 3». Sección C. 282 cuadrículas. Alcoba de los Montes y otros.
- 12.287. «Gavilanes 2 A». Sección C. 169 cuadrículas. Piedrabuena.
- 12.288. «Gavilanes 2 B». Sección C. 170 cuadrículas. Porzuna y Piedrabuena.
- 12.289. «Gavilanes 2 C». Sección C. 59 cuadrículas. Luciana y otro.
- 12.290. «Gavilanes 2 D». Sección C. 133 cuadrículas. Abenójar y otro.
- 12.291. «Gavilanes 3 A». Sección C. 292 cuadrículas. Puebla de Don Rodrigo.
- 12.292. «Gavilanes 3B». Sección C. 282 cuadrículas. Puebla de Don Rodrigo y otros.
- 12.293. «Gavilanes 3 C». Sección C. 237 cuadrículas. Sacreuela y otros.
- 12.294. «Gavilanes 2 E». Sección C. 49 cuadrículas. Corral de Cueva y otros.
- 12.295. «Gavilanes 2 F». Sección C. 20 cuadrículas. Piedrabuena.
- 12.304. «Amaya I». Sección C. 2.700 cuadrículas. Retuerta del Bullaque y otros de la provincia y de Toledo.
- 12.305. «Amaya II». Sección C. 2.970 cuadrículas. Porzuna y otros.
- 12.339. «Amaya II A». Sección C. 218 cuadrículas. Alcoba de los Montes y Retuerta.
- 12.340. «Amaya II B». Sección C. 227 cuadrículas. Alcoba de los Montes y Porzuna.
- 12.342. «Amaya I A». Carbón, sección D. 2.700 cuadrículas. Retuerta del Bullaque y otros.
- 12.345. «Valverde». Sección C. 1.701 cuadrículas. Ciudad Real y otros.
- 12.346. «Peralosas 2». Carbón, sección D. 540 cuadrículas. Malagón y otros.
- 12.349. «Amaya II A». Radiactivos, sección D. 218 cuadrículas. Alcoba de los Montes y Retuerta del Bullaque.

- 12.351: «Amaya II B». Radiactivos, sección D. 227 cuadrículas. Alcoba de los Montes y Porzuna.
- 12.354. «Amaya I B». Radiactivos, sección D. 2.700 cuadrículas. Retuerta del Bullaque y otros.
- 12.358. «Calderina». Sección C. 1.890 cuadrículas. Malagón y otros.
- 12.364. «Amaya II D». Pizarras bituminosas, sección D. 1.008 cuadrículas. Alcoba de los Montes y otros.
- 12.365. «Amaya I». Pizarras bituminosas, sección D. 2.700 cuadrículas. Retuerta del Bullaque y otros.
- 11.679. «Herrera I». Caolín. 1.260 cuadrículas. Puebla de Don Rodrigo y otros de Badajoz y Ciudad Real.
- 13.451. «Los Yébenes». Carbón, sección D. 486 cuadrículas. Retuerta del Bullaque y otros de Toledo y Ciudad Real.
- 11.513. Bis 3 «Fina-2» A, fracción 2.<sup>a</sup>, subfracción 3.<sup>a</sup>. Plomo, cobre, wolfram y antimonio. 1.440 hectáreas. Chillon y otros de Badajoz y Ciudad Real.
- 3.240. «California». Plomo, piritas y otros. 37.209 hectáreas. Anchuras y otros de Toledo y Ciudad Real.
- 3.245. «1.<sup>a</sup> ampliación a California». Piritas auríferas, plomo y estaño. 18.836 hectáreas. Anchuras y otros de Toledo y Ciudad Real.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y disposiciones concordantes, y se presentarán en el Registro de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Ciudad Real, calle Alarcos, número 31, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponde constituir la Mesa sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Ciudad Real, 5 de mayo de 1986.—El Director provincial, Carlos Muñoz Cabezón.—10.334-E (47504)

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para «Suministro e instalación de un sistema de protección de equipos para el aeropuerto de Alicante», objeto del expediente número 337/1986.*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

**Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso, procedimiento abierto, para el «Suministro e instalación de un sistema de protección de equipos para el aeropuerto de Alicante», con un presupuesto de licitación de 4.690.640 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será el fijado en el pliego de condiciones.

**Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares esta-

rán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.<sup>a</sup> planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

**Apertura de proposiciones:** La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Quando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, y el nombre del licitador.

**Sobre número 1. Documentación técnica.—Contenido:** Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

**Sobre número 2. Documentación general.—Contenido:** Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

**Sobre número 3. Documentación económica.—Contenido:** Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—6.057-A (55938).

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para «Adquisición de 300 microplastrones para controladores de tráfico aéreo» objeto del expediente número 255/1986.*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

**Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso, procedimiento abierto, para la «Adquisición de 300 microplastrones para controladores de tráfico aéreo», con un presupuesto de licitación de 10.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será el fijado en el pliego de condiciones.

**Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.<sup>a</sup> planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

**Apertura de proposiciones:** La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la

Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Quando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

**Sobre número 1. Documentación técnica.—Contenido:** Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

**Sobre número 2. Documentación general.—Contenido:** Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

**Sobre número 3. Documentación económica.—Contenido:** Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—6.056-A (55937).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se admiten ofertas para contratación directa del expediente número 242/1986 relativo a sellado de grietas hormigón asfáltico pistas y rodadura en el aeropuerto de Barcelona.*

Se admiten ofertas para contratación directa del expediente número 242/1986, relativo a sellado de grietas hormigón asfáltico pistas y rodadura en el aeropuerto de Barcelona, con un importe máximo de 12.554.788 pesetas. Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del decimoquinto día hábil a contar del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el número de expediente.

Clasificación grupo G, subgrupo G.2, categoría «E».

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de Contratación del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» planta 3.<sup>a</sup>, hexágono «D» (avenida de América, 25, Madrid 28002).

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, junio de 1986.—El Presidente de la Junta de Compras, Tomás Gómez Ortiz.—12.053-C (49462).

*Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de 1.000 ejemplares de paneles modulares y despletables de un máximo de 100 x 100 centímetros.*

Se convoca concurso para la adquisición de 1.000 ejemplares de paneles modulares y despletables de un máximo de 100 x 100 centímetros, por un precio tipo de licitación de 33.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—6.054-A (55971).

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General Técnica por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica «Cuentas del Sector Transportes», por el procedimiento de contratación directa.*

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica «Cuentas del Sector Transportes», por el procedimiento de contratación directa.

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

*Presupuesto de licitación:* 7.000.000 de pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Siete meses.

El licitador que resulte adjudicatario constituirá, en el plazo reglamentario, una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de bases de contratación y de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en la plaza de San Juan de la Cruz, 1, cuarta planta, despacho 33, Madrid.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección de Contratación hasta las trece horas del día 30 de julio de 1986. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Reyes Fernández Durán.—6.058-A (55939).

*Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se amplía el plazo de admisión de solicitudes al concurso restringido para el suministro de mobiliario, iluminación, alfombras, cortinas y jardinería en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén).*

Se hace público, para general conocimiento, que la fecha límite de recepción de solicitudes para el concurso restringido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1986, relativo al suministro de mobiliario, iluminación, alfombras, cortinas y jardinería en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén), queda ampliada hasta el 10 de julio de 1986.

La fecha de envío de las invitaciones para licitar será la del 17 de julio de 1986.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—6.055-A (55970).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos públicos.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

Dirección Provincial de Guipúzcoa.  
C.P. 14/85:

Contratación del Servicio de Ambulancias, adjudicado a «Ambulancias Guipúzcoa, Sociedad Cooperativa», «Ambulancias Larrialdi, Sociedad Cooperativa» y «Ambulancias Maiz».

San Sebastián 25 de abril de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

Dirección Provincial de Huesca.  
C.P. 1/96:

Adquisición de aparatos y material con destino al Laboratorio del Ambulatorio del Subsector de Fraga, adjudicado a «Pacisa» en 680.000 pesetas; «Atom, Sociedad Anónima», en 500.000 pesetas; «Comercial Rafer, Sociedad Limitada», en 198.534 pesetas; «Aberly, Sociedad Anónima», en 495.000 pesetas; «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», en 386.812 pesetas; «Izasa, Sociedad Anónima», en 17.000.000 de pesetas; «Comercial Anger, Sociedad Anónima», en 84.830 pesetas; «Beckman Instruments España, Sociedad Anónima», en 945.000 pesetas; «Sociedad de Instrumentación, Sociedad Anónima», en 395.000 pesetas; «Carlos Schatzmann» en 277.065 pesetas; «Giralt, Sociedad Anónima», en 66.742 pesetas; «Comerimsa» en 8.184 pesetas y «Dade Griefols, Sociedad Anónima», en 55.000 pesetas.

Huesca, 14 de mayo de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

Dirección Provincial de Madrid.  
C.P. 10/86:

Equipamiento de Centros de Salud de Leganés y Aranjuez, adjudicado a «DIMESA (Distribución Muebles y Estanterías, Sociedad Anónima)», en 96.360 pesetas; «Hidemar, Sociedad Anónima», en 2.494.395 pesetas; «Ridología, Sociedad Anónima», en 190.000 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 779.895 pesetas; «AB Médica, Sociedad Anónima», en 61.680 pesetas; «Antonio Queralt Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 441.851 pesetas; «Comercial Médico Quirúrgica, Sociedad Anónima», en 126.140 pesetas; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 611.843 pesetas; «Galerías Sanitarias, Sociedad Anónima», en 414.418 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.299.741 pesetas; «Rafael Gonzalo Arellano», en 25.600 pesetas; «Soniber, Sociedad Anónima», en 202.460 pesetas; «Vicenta Gimeno» en 2.080.573 pesetas; «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 1.053.644 pesetas; «Cohelsa» en 390.811 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

Dirección Provincial de Murcia.  
C.P. 26/85:

Adquisición de una unidad de revelado luz día con destino al Hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena, adjudicado a «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 6.815.450 pesetas.

Murcia, 7 de mayo de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

C.P. 27/85:

Adquisición de una unidad de revelado luz día y una unidad de flujo pulsátil con destino al

hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia, adjudicado a «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 5.630.966 pesetas, y «Sorin España, Sociedad Anónima», en 5.400.000 pesetas.

Murcia, 7 de mayo de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

Dirección Provincial de Toledo.  
C.P. 1/86:

Adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos con destino al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, adjudicado a «Hidemar, Sociedad Anónima», en 63.748 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 26.350 pesetas; «Ofita, Sociedad Anónima», en 1.654.807 pesetas; «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 183.000 pesetas; «Gambro, Sociedad Anónima», en 3.560.000 pesetas; «Elmedin, Sociedad Anónima», en 547.878 pesetas, y «Boc Medishield, Sociedad Anónima Ohmeda División», en 621.000 pesetas.

Toledo, 8 de mayo de 1986.—El Director provincial del INSALUD.—10.186-E (47241).

*Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la realización de diversas publicaciones.*

Mediante resolución de este Instituto de esta fecha se ha procedido a la adjudicación a «Egraf, Sociedad Anónima», de la realización de siete números de la revista «Información del Consumo», por un importe de 8.977.000 pesetas; a «Hijos de Minuesa, Sociedad Anónima», de la ejecución de la revista «Estudios sobre Consumo», por un importe de 2.741.817 pesetas, y a «Monterreina, Sociedad Anónima», de la ejecución de cuatro libros, por un importe de 3.383.000 pesetas, como consecuencia del concurso convocado al efecto por resolución de este Instituto de 9 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Presidente, César Braña Pino.—9.076-E (40550).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela municipal para fines industriales.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con fecha 23 de junio de 1986, el pliego de condiciones que habrá de regir la subasta pública de venta de una parcela municipal para fines industriales, se anuncia públicamente la licitación.

*Objeto:* Venta de una parcela industrial de 100.000 metros cuadrados en el polígono industrial de El Campiño.

*Tipo de licitación:* 85.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 1.000.000 de pesetas.

*Garantía definitiva:* 2.000.000 de pesetas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones económicas se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día hábil inmediato posterior al del cumplimiento del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por los que se convoca subasta pública para la adjudicación en venta de un terreno con fines industriales.

2.º Que ha examinado y conoce el pliego de condiciones económico-administrativas.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentos a que se refiere la cláusula segunda del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación el pliego de condiciones y los textos legales referidos.

5.º Que se compromete formalmente al cumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

6.º Proposición económica .....

La documentación podrá ser examinada en las dependencias de Secretaría.

Abanto y Ciérvana, 25 de junio de 1986.-El Alcalde, Luis María Vallejo López.-6.071-A (55977).

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Residencia de Ancianos» en el barrio de Gallarta.*

*Objeto:* Construcción de la primera fase de la Residencia de Ancianos en el barrio de Gallarta.

*Tipo de licitación:* 92.076 .064 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 1.005.761 pesetas.

*Fianza definitiva:* 2.011.521 pesetas.

*Gastos:* El contratista queda obligado al pago de los anuncios de impuestos que procedan, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin posibilidad de repercutirlo contra el Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....), enterado del anuncio publicado en fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de ....., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas por el proyecto, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

*Lugar de presentación:* Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente y la otra con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Abanto y Ciérvana, 30 de junio de 1986.-El Alcalde en funciones.-6.069-A (55976).

*Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos específicos que se citan.*

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de condiciones que han de regir la contratación de los trabajos específicos, concretos y no habituales consistentes en las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva de Manresa, que habrán de realizarse por un Médico especialista en Medicina Deportiva y una ATS que actuará como Auxiliar de éste, se expone al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en la legislación vigente sobre contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el concurso público para la adjudicación de la contratación mencionada.

1.º *Objeto del concurso:* Contratación de los trabajos específicos y no habituales, consistentes en las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva de Manresa que habrán de realizarse por un Médico especialista en Medicina Deportiva y una ATS que actuará como Auxiliar de éste, por el período comprendido desde el 15 de septiembre de 1986 al 31 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

2.º *Precio del contrato:* El Médico especialista en Medicina Deportiva: 420.000 pesetas (IVA incluido), y la ATS que actuará como Auxiliar: 262.500 pesetas (IVA incluido).

3.º *Pliego de condiciones económico-administrativas:* Podrán examinarse en la Secretaría Municipal -Sección de Contratación-, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de atención al público, excepto sábados.

4.º *Garantías de la contratación:* La garantía provisional para concurrir, se fija en 1.000 pesetas, y la garantía definitiva, se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.º *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento -Sección de Contratación-, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

6.º *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Modelo de proposición:*

Sr/a ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 198..., actuando en nombre propio.

Teniendo conocimiento del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Manresa para la contratación de los trabajos específicos y concretos, consistentes en los trabajos para la puesta en funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva, hace constar:

1.º Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato, estando al corriente de sus obligaciones tributarias.

2.º Que acepta plenamente todas las cláusulas del pliego y de cuantas obligaciones se deriven del mismo, en el caso que resulte adjudicatario del contrato.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de cláusulas.

4.º Solicita la adjudicación del contrato de (marcar lo que proceda):

- Médico especialista en Medicina Deportiva.  
- ATS especialista en Medicina Deportiva para la realización de los trabajos para la puesta en funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva.

5.º Acepta como contraprestación para el trabajo a efectuar, la cantidad de: 420.000 pesetas

(marcar lo que proceda), 262.500 pesetas, que se le harán efectivas en la cuantía, períodos y formas que establece el pliego de cláusulas.

6.º Acredita la compatibilidad (o no estar incurso en las normas de incompatibilidad) a que hace referencia la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manresa, 13 de mayo de 1986.-El Alcalde accidental.-4.626-A (49980).

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la formulación y posterior ejecución del programa de actuación urbanística referente a la Unidad número 13 del P.G.O.U.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1986, acordó convocar concurso público para la formulación y posterior ejecución del programa de actuación urbanística referente a la Unidad número 13 del P.G.O.U. de Palma.

A tal efecto se publica este anuncio de convocatoria del concurso atendiendo a lo establecido en los artículos 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril en relación con el 221 del Reglamento de Gestión Urbanística.

*Presentación de ofertas y avance de planeamiento:* Se señala el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la presentación de ofertas, que se presentarán junto con el avance de planeamiento.

Las ofertas que se presenten deberán ajustarse a las bases rectoras, aprobadas definitivamente por la Corporación el 26 de junio de 1986 y que obran en el expediente, pudiendo mejorar las condiciones establecidas en las bases, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, haciendo constar razonadamente en qué consisten dichas mejoras.

Se presentarán en sobre cerrado, garantizándose su no apertura hasta transcurrido el plazo de presentación de ofertas, teniendo lugar la adjudicación del concurso dentro del plazo de cuatro meses, contado a partir de la fecha de apertura de las proposiciones. En el acuerdo de adjudicación del concurso se determinará el sistema de actuación aplicable, aprobándose en el mismo acuerdo el avance de planeamiento con las modificaciones que, en su caso procedieran.

En el momento de la presentación de la proposición ante el Ayuntamiento, los concursantes deberán hacer efectiva la garantía provisional que se establece en las bases consistente en un 25 por 100 del costo total de los proyectos de programa de actuación y avance parcial.

En cuanto a la ejecución del programa, se satisfará la garantía definitiva del 25 por 100 del coste que resulte para la implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización, según la evaluación económica del correspondiente plan parcial, en el momento de presentación ante el Ayuntamiento del proyecto de urbanización.

Dichas garantías podrán prestarse en metálico, mediante aval bancario o de Compañía de Seguros o valores públicos en la Caja de la Corporación.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, -Negociado de Ordenación Urbana- donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de ofertas y avances de planeamiento.

*Modelo de proposición para concurso formulación programa de actuación urbanística, Unidad número 13 P.G.O.U., Palma de Mallorca*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., a V. I. acude y expone:

Que de conformidad a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de junio de 1986, y dentro del plazo para ello conferido, según publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y «Boletín Oficial» de la provincia, número ..... de ..... y ..... respectivamente, en relación al concurso convocado para formulación y posterior ejecución del P.A.U. de la U.A., número 13 del P.G.O.U., de Palma de Mallorca, adjunta a la presente instancia y en sobre cerrado se acompaña oferta y avance de planeamiento, así como la garantía provisional establecida.

Asimismo declara no estar incurso en incompatibilidad ni en incapacidad para contratar y obligarse, así como que el compareciente está al corriente de sus obligaciones tributarias.

Por todo lo cual de V. I. solicita:

Que previos los trámites reglamentarios se sirva conceder lo interesado en el cuerpo del presente escrito.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma, 1 de julio de 1986.—El Alcalde accidental.—6.053-A (55975).

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto adicional Centro Cívico Parque Henares.*

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras del proyecto adicional Centro Cívico Parque Henares, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efecto de reclamaciones. De producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuere necesario.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

*Objeto del concurso:* Ejecución obras proyecto adicional Centro Cívico Parque Henares.

*Plazo de licitación:* 49.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Garantías:* La garantía provisional se cifra en 990.000 pesetas; la definitiva será de 1.980.000 pesetas.

Las garantías indicadas se constituirán en la Caja de esta Corporación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente, a la misma hora.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y documento de calificación empresarial número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para ..... hace constar:

Se comprometo a ejecutar los trabajos por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones del concurso.

Acompaña igualmente las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican: .....

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 11 de junio de 1986.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—5.556-A (49986).

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diversos Colegios públicos y Centro de Día.*

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de diversos Colegios públicos y Centro de Día, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efecto de reclamaciones. De producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuere necesario.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

*Objeto del concurso:* Limpieza de los Colegios públicos «María Antonia Goñalons», «Miguel Hernández», «El Olivar» y «Jarama», así como del Centro de Día.

*Tipo de licitación:* No se hace constar.

*Plazo de ejecución:* Hasta el 1 de julio de 1989.

*Garantías:* La garantía provisional se cifra en 250.000 pesetas; la definitiva será de 500.000 pesetas.

Las garantías indicadas se constituirán en la Caja de esta Corporación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente, a la misma hora.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento de calificación empresarial número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para ..... hace constar:

Se comprometo a ejecutar los trabajos por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones del concurso.

Acompaña igualmente las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican: .....

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 11 de junio de 1986.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—5.558-A (49988).

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento, limpieza y jardinería en distintas zonas de San Fernando de Henares.*

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento, limpieza y jardinería en distintas zonas de San Fernando de Henares, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efecto de reclamaciones. De producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuere necesario.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

*Objeto del concurso:* Servicio de mantenimiento, limpieza y jardinería en distintas zonas de San Fernando de Henares.

*Tipo de licitación:* No se hace constar.

*Plazo de ejecución:* Tres años.

*Garantías:* La garantía provisional se cifra en 410.000 pesetas; la definitiva será de 820.000 pesetas. Las garantías indicadas se constituirán en la Caja de esta Corporación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente, a la misma hora.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento de calificación empresarial número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para ..... hace constar:

Se comprometo a ejecutar los trabajos por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones del concurso.

Acompaña igualmente las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican: .....

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 11 de junio de 1986.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—5.559-A (49989).